

Del 29 de Noviembre
al 03 de Diciembre
2021



INFORME

SEMANA DE REPRESENTACIÓN



MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

INFORME

ÍNDICE

1. Presentación	Pág. 3
2. Reunión con autoridades	Pág. 5
3. Instituciones visitadas	Pág. 15
4. Reunión con ciudadanía / Organización Social	Pág. 17
5. Participación pública	Pág. 23
6. Participación – Prensa	Pág. 31
7. Actividades varias	Pág. 37

PRESENTACIÓN

El Reglamento del Congreso de la República (artículo 23), establece que los congresistas tienen la obligación de mantenerse en comunicación con los ciudadanos y las organizaciones sociales; con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y de procesarlas de acuerdo a las normas vigentes, para lo cual se constituyen cinco días laborables continuos al mes en la circunscripción electoral de procedencia.

Por tal mandato, realicé múltiples actividades en la ciudad de Arequipa; durante la semana de representación, del 29 de noviembre al 03 de diciembre del 2021, en las que tuve reuniones de trabajo con instituciones, autoridades, gobiernos locales, representantes del gobierno Regional, organizaciones sociales de base, ciudadanos, representantes de gremios; quienes me hicieron conocer diversas preocupaciones las cuales, en el marco de mis competencias, estamos atendiendo adecuadamente.

Durante esta semana de representación dimos inicio a las actividades del grupo parlamentario multipartidario de la región Arequipa, constituido por los 6 (seis) representantes del parlamento por la región Arequipa, motivo por el cual, en coordinación con la Corte Superior de Justicia de Arequipa, organicé una mesa de trabajo: **“MODERNIZACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA Y PROPUESTAS LEGISLATIVAS DE LA REGIÓN AREQUIPA”**, la misma que detallo en el presente Informe.

Asimismo, tomando en cuenta que es de gran relevancia para la Región Arequipa el Proyecto Majes Sigua II, desde mi despacho se organizó la mesa de trabajo denominada: **“PROBLEMÁTICA DEL PROYECTO MAJES SIGUAS II”**, en coordinación con el Gobierno Regional de Arequipa, contando con la participación de 5 (cinco) congresistas por la Región Arequipa, consejeros regionales y especialistas involucrados con el proyecto.

Sostuve una reunión de trabajo con la Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo, con la finalidad de tratar la situación de la reactivación del Turismo en la Región Arequipa.

Asimismo, organicé la audiencia pública denominada: **“CONGRESO Y MIDIS”**, evento que contó con la participación del director general de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales, de los jefes de las unidades Territoriales del MIDIS en Arequipa, asimismo la participación de ollas comunes, organizaciones sociales de base, entre otros.

De igual manera viaje a la Provincia la Unión, en la cual organice una mesa de trabajo denominada: **“Problemática de la Provincia La Unión”** evento

realizado con la participación de los alcaldes de la Provincia de la Unión y representantes de organizaciones sociales para escuchar su problemática.

Del mismo modo, realicé una audiencia denominada: **“Situación del Turismo en el Cañón de Cotahuasi”**, me reuní con organizaciones dedicadas al turismo en el cañón de Cotahuasi, escuchando las dificultades en cuanto a la reactivación económica, así como la necesidad de la implementación de los servicios adecuados para la atención al turista.

Las actividades desarrolladas en la semana de representación están orientadas por mi vocación de servicio y compromiso con las necesidades de la población, la defensa de sus derechos y las perspectivas del desarrollo de la región Arequipa, en esa medida mi labor ha sido transparente y de diálogo abierto en la búsqueda de soluciones, por mejorar el bienestar de los ciudadanos a los cuales represento.

1.- REUNIÓN CON AUTORIDADES

- A. Reunión de trabajo del grupo parlamentario multipartidario de Arequipa
Mesa de Trabajo: “**Modernización del servicio de justicia y propuestas legislativas de la región Arequipa**”



El día lunes 29 de noviembre a las 9:00 a.m., los integrantes del grupo parlamentario multipartidario de Arequipa, en concordancia con el compromiso asumido de organizar las actividades en conjunto; en esta oportunidad fui responsable, motivo por el cual, en coordinación con la Corte Superior de Justicia de Arequipa, y contando con la participación del Dr. Javier Fernández Dávila Mercado, presidente de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; Dr. Giancarlo Torreblanca Gonzales, Juez Especializado de Familia con Sub Especialidad en Violencia Familiar; Dra. Eliana Shella Iruri Gómez de la Torre, Jueza del Octavo Juzgado de paz Letrado de Familia; Dr. Víctor José Tapia Málaga, Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado Civil, Sede de Corte; Dr. Fernán Fernández Ceballos, Dr. Ángel María Manrique; Representante del defensor del pueblo en Arequipa.



Asimismo, se contó con la participación del grupo Multipartidario de congresistas por Arequipa, se llevó a cabo la Mesa De Trabajo: **“Modernización del servicio de justicia y propuestas legislativas de la región Arequipa”**



Las propuestas legislativas recogidas de los expositores de la Corte Superior de Justicia de Arequipa son las siguientes:

PROPUESTA 01:

Ley N° 30364 La reforma del artículo 7.b, fue modificado por el artículo 1 de la Ley N° 30862.

Recomienda la modificación del “Artículo 7. Sujetos de protección de la Ley.

(...) b. Los miembros del grupo familiar. Entiéndase como tales, a los cónyuges, excónyuges, convivientes, exconvivientes; padrastros, madrastras; o quienes tengan hijas o hijos en común; las y los ascendientes o descendientes por consanguinidad, adopción o por afinidad; parientes colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad o adopción; parientes colaterales de los cónyuges y convivientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; y quienes habiten en el mismo hogar siempre que no medien relaciones contractuales o laborales, al momento de producirse la violencia”.

PROPUESTA 02

La reforma del artículo 15-B

Texto legal

“Artículo 19. Declaración de la víctima y entrevista única

Recomendación; “Artículo 19. Declaración de las partes”

Cuando la víctima sea niña, niño y adolescente o mujer, su declaración debe practicarse bajo la técnica de entrevista única y se tramita como prueba anticipada. La declaración de la víctima mayor de edad a criterio del fiscal puede realizarse bajo la misma técnica.

En cualquiera de estos casos se llevará a cabo en un ambiente privado, cómodo y seguro.

Si el denunciado no concurre a la Comisaría en compañía de su abogado, se debe agotar las gestiones para que pueda contar con un abogado gratuito.

Si a pesar de ello no se cuenta con ningún abogado defensor gratuito y el denunciado exige realizar su defensa, se debe dejar constancia de este hecho y permitir que el denunciado niegue las imputaciones y brinde los medios probatorios que pudiera tener.

PROPUESTA 03

3.- La reforma del artículo 16

Recomendación; “Artículo 16. *Proceso Especial*”

El proceso especial de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar se realiza teniendo en cuenta lo siguiente:

a. En caso de riesgo leve o moderado, o por ausencia de ficha de valoración de riesgo, el juzgado de familia, valora la posibilidad de convocar a audiencia de acuerdo al grado de verosimilitud de los medios probatorios, en todo caso, la audiencia deberá realizarse en el plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas, contadas desde que toma conocimiento de la denuncia.

b. En caso de riesgo severo, identificado en la ficha de valoración de riesgo, el juzgado de familia, valora la posibilidad de convocar a audiencia de acuerdo al grado de verosimilitud de los medios probatorios, en todo caso, la audiencia deberá realizarse en el plazo máximo de veinticuatro (24) horas, contadas desde que toma conocimiento de la denuncia.

PROPUESTA 4:

La incorporación en el código de los niños y adolescentes, proceso único, en el caso de las demandas referidas a derechos de menores de edad como ser; alimentos, prorrato de alimentos u otros; de todas las disposiciones contenidas en el Proceso Simplificado de Alimentos (Directiva N°007-2020-CE-PJ) aprobado mediante Resolución Administrativa N°000167-2020-CE-PJ ello a fin que sea de obligatorio cumplimiento en el trámite de dichos procesos.

PROPUESTA 5:

Respecto del Desalojo con cláusula de allanamiento futuro, debe de incorporarse el artículo 594-A del Código Procesal Civil, o en su caso se establezca el procedimiento (trámite) precisándose los siguientes aspectos.

- *Vía Procedimental Especial*
- *Causas de Improcedencia:*
 - a) *Medios de defensa como: Defensas Previas y Excepciones*
 - b) *Denuncia Civil*
 - c) *Pruebas Extemporáneas*

Es inadmisibles la remisión de carta Notarial de requerimiento de pago o entrega del bien dado en arrendamiento, previa a la interposición de la demanda, acto que no lo convierte en precario, dada la naturaleza especial del proceso.

Mediante Resolución Administrativa N°000167-2020-CE-PJ ello a fin que sea de obligatorio cumplimiento en el trámite de dichos procesos.



Luego de intervenciones, opiniones y exposiciones se arribaron a los siguientes compromisos.

- 1. La Corte Superior de Justicia de Arequipa se compromete a brindar información a los congresistas, respecto a las propuestas presentadas.*
- 2. Los congresistas en su conjunto se comprometen revisar, analizar estas iniciativas en coordinación con los miembros de la Corte Superior de Arequipa.*
- 3. De ser necesario se coordinará acciones y otra mesa de trabajo las mismas con el grupo multipartidario de congresistas por Arequipa y Superior de Justicia de Arequipa.*

B. MESA DE TRABAJO: “Problemática del Proyecto Majes Siguas II”

Lunes 29 de noviembre a las 3:00 p.m.



En la Sede del Gobierno Regional de Arequipa se realizó la reunión de trabajo impulsada por la representación de Congresistas de Arequipa, Organizada por mi despacho, por ser responsable de las actividades en conjunto del grupo parlamentario de Arequipa; para tratar el tema de Majes Siguas II; contando con la participación de los Congresistas: Jaime Quito, Edwin Martínez, Diana Gonzales, Alex Paredes y los Consejeros: Elmer Pinto, José Luis Ancco, Silvio Arias y Harberth Zúñiga participaron de las exposiciones de los Ing. Ronald Fernández, secretario Técnico de Recursos Hídricos y el Ing. Arturo Arroyo, Gerente Ejecutivo de AUTODEMA.

De las exposiciones del proyecto de parte Ing. Ronald Fernández y el Ing. Arturo Arroyo Ambia y de la participación de los consejeros podemos mencionar lo siguiente;

- a) El aumento de caudal ecológico de 0.5 a 2.4 m/s. a salida de la proyectada represa Angostura, (nueva circunstancia) que generará una merma de 59'9 MMC, no afecta en el volumen de represamiento estimado en 1,140 MMC. En el año 2012 la Autoridad Nacional del Agua (ANA) realizó un estudio hidrológico que concluye que se tiene precipitaciones equivalentes a 1,367 MMC al año. (por los técnicos)
- b) La empresa incrementa el valor del contrato, de lo inicialmente acordado y modificado el año 2015 y elevar a \$654 millones de dólares con la firma de la Adenda 13.
- c) La demanda de agua de las 38,500 hectáreas, con módulo de riego de 0.42 l/s por hectárea, equivale a menos de la mitad de la capacidad de diseño de Angostura.

- d) Los agricultores y ganaderos de la Irrigación Majes, con 18,000 H. actualmente en producción, serán afectados en el cobro de agua de uso agrario.
- e) El modelo de contrato de Asociación Pública - Privada, impulsado a finales del milenio pasado, bajo un esquema, desde PROINVERSION, vulnera el derecho del Gobierno Regional de Arequipa en la participación para adjudicar las 38,500 hectáreas, según el contenido del Anexo N°16 del TUO, las cuales son "módulos de no menos de 200 hectáreas".
- f) Habiendo transcurrido, 11 años de la firma del contrato entre el Gobierno Regional de Arequipa y la empresa Concesionaria Angostura Siguas S.A, se debió entregar en tres años y medio las obras concluidas, habiéndose generado perjuicio en ambas partes, siendo el más perjudicado el Estado Peruano.



Después de la exposición y amplias intervenciones se llegó a las siguientes conclusiones:

- 1) Con relación a la Adenda 13, se aprecia que desde el Consejo Regional instancia deliberativa y fiscalizadora del Gobierno Regional de Arequipa, no existe consenso para su suscripción, lo que plantea la necesidad de continuar el debate especializado a fin de tomar una decisión concertada.

- 2) Los Congresistas de la República se comprometen a intermediar ante el Gobierno Central, MEF, MINAGRI, PROINVERSION, a fin de lograr una solución concertada y beneficiosa para la región Arequipa.
- 3) Congresistas y consejeros plantean la necesidad de una reformulación de la parcela mínima de modo que se dé oportunidades a la población de Arequipa.
- 4) Los congresistas asumen el compromiso de realizar un seguimiento periódico a la ejecución del proyecto.
- 5) Los consejeros regionales y los técnicos a cargo del proyecto asumen el compromiso de dotar de toda la información a los congresistas a fin de apoyar en su desarrollo.

Este proyecto es muy importante para el desarrollo de nuestra Región Arequipa, por lo que se continuará con el seguimiento respectivo.

C. MESA DE TRABAJO:

“PROBLEMÁTICA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA UNIÓN Y SITUACIÓN DEL TURISMO EN EL CAÑÓN DE COTAHUASI”



Esta actividad se realizó el día 03 de diciembre en el auditorio de la Municipalidad provincial de la Unión, en Cotahuasi, conto con la participación de los siguientes alcaldes;

IVAMN ANDIA CHAVEZ (TNTE ALCALDE)
ANTONIO DIONICIO CASTRO FLORES
OSCAR FLORES VASQUEZ

PROVINCIA LA UNION
ALCA
HUAYNACOTAS

Econ. DENIS JAVIER QUISPE AYMARA
EDWIN ANDRES RAMOS CHANCAHUAÑA
Lic. FRANCISCO PAUL HINOJOSA SOLIS
Lic. FRANCISCO ELIAS TAPIA MARTINEZ

PUYCA
SAYLA
TOMEPAMPA
TORO

Asimismo, con la participación del ing. José Carlos Valdivia Dueñas-PVD- UZ AREQUIPA-MTC, quien acompañó al evento para informar respecto a la prevención del cuidado de las vías ante las cercanías de las lluvias en la zona, explicó el uso de los formatos, las solicitudes para solicitar el desembolso para la atención de emergencias viales, en los niveles 1,2 y 3. También explico cómo se da el presupuesto para los mantenimientos.



- El Alcalde la Municipalidad de Huaynacotas señor Oscar Flores Vásquez, pide que realmente se den los presupuestos en temporada de lluvia en las emergencias viales, la atención en Salud es inadecuada.
- Francisco Tapia Martínez alcalde de la Municipalidad Distrital de Toro de la Provincia de la Unión, presenta la problemática con Oficio N° 0423-2021-MDT/A, en su calidad de presidente del Frente de Defensa de la Cuenca del Rio Ocoña de la Región Arequipa, quien manifiesta su rechazo a la Resolución Directoral N°0145-2021-MINEM/DGAAE, con el que se aprueba el estudio de impacto ambiental del proyecto “Central Hidroeléctrica OCO-2010; aduciendo serias irregularidades. Asimismo, solicita a nombre de los alcaldes audiencia para el día 10 de diciembre con el Ministerio de Energía y minas, con la finalidad de exponer su petición directamente, (solicita coordinación con el MINEM), tramite realizado.
- Por su parte el Alcalde de ALCA, expuso la necesidad de que los escolares retornen a clases presenciales, así también la nulidad de la resolución de Hidro OCO.

- La Municipalidad de Puyca, explica la necesidad de crear una plataforma turística, la protección del medio ambiente, así también el mejoramiento de la vía de Tomepampa a Puyca.
- Por otro lado, el alcalde de la Municipalidad de Tomepampa, también menciona que las vías se encuentran deterioradas, solicita el mejoramiento, pide se destrabe el proyecto del hospital, ya que es muy importante para la atención sobre todo en esta pandemia.
- La Sra. Roxana M. Ancasi García, presidenta del comité de defensa de la subcuenca del Cotahuasi, de la Provincia de la Unión, de la Región Arequipa, solicita la nulidad a la Resolución Directoral N°0145-2021-MINEM/DGAAE.
- El Frente de Defensa del Distrito de Pampamarca y la Asociación de Mujeres Campesinas de Pampamarca, de la Provincia de la Unión, de la Región Arequipa, indican que la minera ARES SAC y SUYAMARCA S.A.C. del grupo HOCHSCHILD MINING, vienen provocando “contaminación ambiental a la flora, fauna, daños personales y materiales” a través del tránsito de vehículos, por la vía vecinal de Pampamarca.
- Los agricultores solicitan “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LOS SECTORES DE SAUCAY, COMUNIDAD, CHOCHO, PIRO Y SALCAN, DISTRITO DE COTAHUASI, PROVINCIA DE LA UNION – AREQUIPA”, con CUI 2260711.
- La Municipalidad de Sayla solicita el proyecto: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL ALCANTARILLADO EN LAS LOCALIDADES DE SAYLA Y SURUPAMPA EN EL DISTRITO DE SAYLA, PROVINCIA DE LA UNION – AREQUIPA” con CUI 2333567.
- La Municipalidad Provincial la Unión solicita se interceda para la mejora del servicio eléctrico, asimismo, solicita la Nulidad de la Resolución Directoral N°0145-2021-MINEM/DGAAE, con el que se aprueba el estudio de impacto ambiental del proyecto “Central Hidroeléctrica OCO-2010.
- El Hospital Cotahuasi no está funcionando, solicita su funcionamiento, asimismo información respecto a la planta generadora de oxígeno.
- La Municipalidad Provincial La unión, solicita planta de tratamiento de aguas residuales y relleno sanitario, por necesidad y cuidado de la salud de los pobladores.
- Las autoridades también mencionan que la VIA AR-105 TRAMO: ARATHA-ARMA-COTAHUASI y la VIA AR-105 TRAMO: COTAHUASI-TOMEPAMPA-ALCA; se encuentran en mal estado, requieren su mejoramiento.
- Cabe mencionar que en conjunto la mayoría de autoridades que asistieron al evento coinciden con la solicitud de nulidad de la Nulidad de la Resolución Directoral N°0145-2021-MINEM/DGAAE, por afectar los recursos naturales.

Estas son algunas de las peticiones o problemas por las que atraviesa la Provincia de la unión.

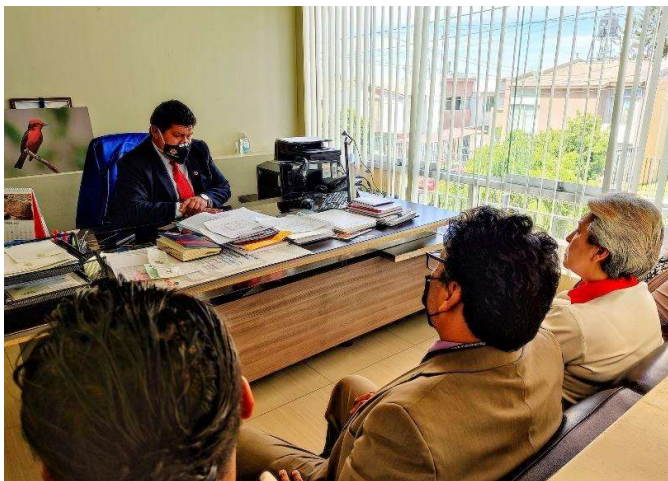
Al respecto en algunos casos se les ha explicado que la función congresal es de representación y fiscalización, más no de ejecución, por lo que en función a ello se tramitará las peticiones siempre y cuando corresponda, para luego brindar la respuesta de manera que los ciudadanos se sientan atendidos y representados.



2 INSTITUCIONES VISITADAS

➤ **Martes 30 de noviembre a las 9:00 a.m.**

1. Sostuve una Reunión con el **Gerente Regional de Comercio Exterior y Turismo, Carlos Alejandro Andrade Pareja**, con la finalidad de coordinar actividades en la provincia de la Unión y que se reactive el Turismo en la Zona; asimismo se coordinó para otra fecha conocer el inventario de recursos turísticos de la Región Arequipa



Del mismo modo se realizarán acciones en conjunto por lo menos una vez al mes a fin de difundir los recursos turísticos de la Región Arequipa.

Por otra parte, mi compromiso en apoyar desde la Comisión de Comercio Exterior y Turismo; todas las actividades que permitan reactivar el turismo e incentivar al crecimiento económico de este sector denominado "industria sin chimenea"; así

como la gastronomía y artesanía que son un legado cultural de nuestra región.

➤ **Martes 30 de noviembre a las 11:00 a.m.**

2. Promoción de los recursos turísticos, agricultura orgánica, actividades previas a aniversario del Distrito de Tipán, Provincia de Castilla, Región Arequipa.

Este evento se realizó en la Biblioteca Regional Mario Vargas Llosa, asimismo, se promociona el Turismo para el distrito.



➤ **Martes 30 de noviembre a las 12:00 m.**

3. Inspección de la situación actual del Centro Informático de la Biblioteca Regional que fue implementado mediante un convenio entre el Gobierno de Corea del Sur, CONCYTEC y el Gobierno Regional de Arequipa en la Biblioteca Regional Mario Vargas Llosa.



El Embajador de la República de Corea del Sur, Yung-Joon, llegó a la ciudad de Arequipa para cumplir diversas actividades protocolares, dentro de ellos, la visita a la Biblioteca Regional Mario Vargas Llosa, donde fue recibido por el director Juan Carlos Barberena Cáceres, el Gerente Regional de Comercio Exterior y Turismo,

Ing. Carlos Andrade Pareja, actividad a la cual fui invitada, para acompañar la inspección y verificar In Situ la situación actual del Centro Informático de la Biblioteca Regional que fue implementado mediante un convenio entre el Gobierno de Corea del Sur, CONCYTEC y el Gobierno Regional de Arequipa. Luego de un recorrido por las diversas instalaciones, manifestó la importancia de renovar el equipamiento y tecnología para una mejor calidad de aprendizaje de los estudiantes que recurren a la biblioteca Regional.



Asimismo, se pudo verificar que el techo del local donde se encuentran la sala informática, se encuentra en condiciones inadecuadas, ya que de lo referido por el director indica que, en

temporada de lluvias, podrían verse afectadas por las goteras, lo que requiere una refacciona a fin de evitar se malogren las computadoras.

3. REUNIÓN CON CIUDADANÍA / ORGANIZACIÓN SOCIAL

En nuestro despacho congresal descentralizado hemos tenido ocasión de reunirnos y atender a representantes de organizaciones sociales y ciudadanos en particular, como detallamos a continuación:

30/11
MARTES

Reunión con los Decanos de los Colegios de Profesionales de la Salud de Arequipa.

Item	Nombres	Cargo
1.	Zoila Riveros Rivera	Decana Colegio de Nutricionistas
2.	Víctor Paul Achante Arias	Decano del Colegio Tecnólogo Médico del Perú – Región III
3.	Elena Huanca Tipo	Secretaria del Colegio Tecnólogo Médico del Perú – Región III
4.	Betty Acosta Gutiérrez	Decana del Colegio de Trabajadores Sociales del Perú - Región IV Arequipa
5.	Yda Luz Velásquez Villanueva	Decana del Colegio Regional de Obstetras
6.	Carlos Alberto Solís Puma	Decano del Colegio de Psicólogos de Arequipa

Atendí en mi despacho a los decanos de los colegios profesionales de la salud: Colegio de tecnológicos médicos, nutricionistas, químico farmacéutico, biólogos, odontólogos, quienes expresaron su preocupación en relación al proceso de nombramiento puesto que consideran que se está excluyendo a trabajadores de las Comunidades Locales de Administración en Salud (CLAS). Al respecto se les precisó que la Ley de presupuesto para el año fiscal 2022 (artículo 8) señala, expresamente, que dichos trabajadores están comprendidos en el proceso de nombramiento y que cualquier irregularidad deben hacerla conocer señalando el caso específico.

De otro lado, también expresaron su malestar por el hecho que en el proceso de nombramiento de director de establecimientos de salud del II y III nivel de atención no se está cumpliendo lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 042-2016-SA que establece como requisito mínimo “*ser profesional de la salud*” (art. 14) y que, en los hechos, para estos puestos solo se considere a los médicos, dando lugar a que se genere una situación de discriminación entre médicos y no médicos.



Al respecto, se precisó que el despacho se dirigirá al gobierno regional para que en estos procesos considere lo establecido en la norma.

Diálogo con los dirigentes de APROFUND (Artesanos Productores Fundo El Fierro)

Item	Nombres	Celular	DNI	Motivo
1.	Yrminio Hancoco Mamani	959282797	29321894	Presidente de APROFUND – Grau 200
2.	Sonia Fernández Rodríguez	959192021	29340475	Tesorera de APROFUND – Grau 200

Los artesanos productores de El Fundo el Fierro acudieron a mi despacho con la finalidad de expresar varias preocupaciones que afectan el desarrollo de sus actividades. Señalan que no se han beneficiado de los programas REACTIVA y que debía diseñarse un programa de apoyo económico específico para los artesanos.



Del mismo modo, expresaron que no reciben el apoyo suficiente de las municipalidades y gobierno regional, pese a que la Ley del Artesano les otorga el marco legal para que puedan realizar intervenciones de promoción de la artesanía.

Finalmente, plantearon la necesidad de contar con un seguro de salud que puedan adquirirlo de acuerdo a su capacidad económica. Al respecto, se les precisó que no es posible la creación de seguros particulares por sectores específicos porque, en la actualidad, está vigente el seguro integral de salud SIS al cual puede acceder cualquier ciudadano peruano con independencia de su condición económica o personal.

Reunión con las docentes integrantes del Grupo Impulsor de la Primera Infancia Región Arequipa – PRONOEI (Programa no escolarizado de educación inicial)

Item	Nombres	Motivo
1.	Magali Medina Morán	Docente Coordinadora PRONOEI
2.	Flor del Rosario Eduardo Cuadros	Docente Coordinadora PRONOEI
3.	Rosario Vilavila Chura	Docente Coordinadora PRONOEI
4.	Karim Rocio Rosas Paredes	Docente Coordinadora PRONOEI



Sostuve una reunión con las profesoras coordinadoras representantes del Grupo Impulsor Nacional de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial para el Fortalecimiento de la Primera Infancia con Igualdad de Oportunidades, para exponer diversos aspectos que constituyen la problemática que solicitan atender para un mejor desempeño profesional y un trabajo eficaz en beneficios de los niños de la primera infancia a quienes están dirigidos estos programas.

Dos son las preocupaciones: Que no cuentan con un presupuesto específico y que su funcionamiento se sustenta en la colaboración de los padres de familia y la comunidad; esto determina, por ejemplo, que las promotoras solo perciban una propina de 500 soles mensuales.

De otro lado, señalaron que el programa de alimentación escolar QALIWARMA no atiende a los menores entre 0 a 3 años, lo que crea una situación de discriminación, por lo que solicitan se gestione lo pertinente.

Diálogo con Luis Chirinos en representación de la Municipalidad de Lomas

Item	Nombres	INSTITUCION
	Luis Chirinos Castillo	Municipalidad de Lomas



Diálogo con Carlos Cárdenas Aragón coordinador de Agro Ideas Arequipa

Item	Nombres	Celular	Motivo
1.	Carlos Cárdenas Aragón	950892802	Coordinador Agroldeas Arequipa



El tema tratado es en referencia a las actividades de Agroideas-MINAGRI en la Región Arequipa, a fin de conocer los alcances y poder informar a la población a visitar, ya que es muy importante incentivar la agricultura sostenible y competitiva con calidad.

Asimismo, queda el compromiso de continuar coordinando acciones.

Diálogo con Fredy Ruelas de la Empresa de Transportes

Item	Nombres	Motivo
1.	Freddy Edwin Ruelas Luque	Transporte Urbano / Socabaya / SIT



Nos dio a conocer la problemática que viene atravesando con el Sistema Integrado de Transportes.

Reunión con el Frente Único de Jubilados y pensionistas a nivel nacional

Item	Nombres
1.	Víctor Cáceres Carreón
2.	Luis Vásquez Castellanos



01/12
MIÉRCOLES

Reunión con ex catedráticos de la Universidad Nacional de San Agustín

Item	Nombres
1.	Martin Medina Vilca
2.	Luis Valdivia Escobedo
3.	Abraham Calla Paredes
4.	Julio Fuentes Fuentes
5.	Pedro Vera Álvarez



El día miércoles 1 de diciembre acudieron a mi despacho los docentes universitarios cesantes de la universidad nacional de San Agustín, quienes expresaron su profunda indignación porque fueron cesados al cumplir 70 años, solo meses antes que se expidiera la Ley 30697 (16/12/2017) que amplió la edad de jubilación de los docentes universitarios hasta los 75 años de edad. Lo que, injustamente, ha motivado que por concepto de compensación por tiempo de servicios hayan percibido sumas irrisorias, ya que la actualización de la CTS para los docentes universitarios recién se produjo en noviembre de 2019.

Esta situación ha traído como consecuencia que hoy se encuentren en una situación precaria con pensiones de 890 soles del régimen del D.L 1990 que administra la ONP y los que se encuentran en el sistema privado de pensiones (AFP), en promedio, perciben pensiones de 300 soles mensuales.

Por estos motivos, solicitan el apoyo para la aprobación del proyecto de Ley 784/2021-CR que busca limitar el límite de edad para el ejercicio de la docencia universitaria y, además, en la única disposición complementaria final dispone *la incorporación sin ninguna restricción y con todos sus derechos en los alcances de la Ley a los docentes afectados a la entrada en vigencia de la Ley 30220, Ley Universitaria*. Acción propuesta: Aprobar iniciativa legislativa.

Reunión con el Centro Federado de Organizaciones de Pensionistas del Perú

Item	Nombres
1.	Rufino Ramos M
2.	Reynaldo Sánchez Cornejo
3.	Félix José Arce Apaza
4.	Ronald Begazo Salinas
5.	Mario Hernán Chavez Herrera



Los pensionistas de los regímenes de la Ley N° 25009; D.L. 20530, 19990, 18846 que administra la ONP sostuvieron una reunión en mi despacho en el cual expresaron su respaldo al proyecto de Ley 391/2021-CR *Ley que dispone el incremento progresivo de la pensión mínima y modifica la estructura de las contribuciones para el fortalecimiento del sistema nacional de pensiones* de mi iniciativa. Asimismo, solicitaron se actualice otros proyectos de ley que tienen la misma finalidad y que quedaron pendientes de ser debatidos en anteriores periodos legislativos. Al respecto, se les indicó que esto produciría una duplicidad innecesaria.

En la misma reunión participó el representante del Frente Anticorrupción, Ronald Begazo, quién expuso la situación no definida existente entre SEDAPAR S.A. y Sociedad Minera Cerro Verde, respecto a la gestión de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR. la Enlozada, sostuvo que la minera por el consumo

de agua residual tratada tiene una deuda millonaria con la empresa, situación que merece una pronta y especial atención.

4. PARTICIPACIÓN PÚBLICA

1. Audiencia Pública Descentralizada: “CONGRESO Y MIDIS”

El miércoles 01 de diciembre desarrollamos el evento denominado Audiencia Pública “CONGRESO y MIDIS” en el Local social urbanización Santa Rosa, Calle Praga 100, distrito de Mariano Melgar, con el propósito de las organizaciones sociales y ollas comunes asistentes conozcan como están funcionando los programas sociales y en especial las ollas comunes.

En el evento participaron el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar Dr. Percy Cornejo Barragán, por el MIDIS el Director General de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales, Julio Demartini Montes; Daneiva Alarcón González, Coordinadora de Enlace Arequipa; Rafael Palao Cano, JUT JUNTOS; Yelitza Linares Portilla, JUT Cuna Mas; Miguel Ángel Enciso Miranda, JUT Qali Warma; Gerardo Lovón Zavala, JUT FONCODES; Marlon Candia Huarachi, JUT Pensión 65, Julio Alberto Salazar Horna, Coordinador Técnico Pensión 65, Juan Luque Uchochoque, JUT PAIS; Representantes de las Ollas Comunes, Representantes de las Organizaciones Sociales de Base; con la finalidad de llevar a cabo la **audiencia descentralizada: “CONGRESO Y MIDIS”**



Director General de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales, Julio Demartini Montes; expuso la política general de los programas sociales que se encuentran en el MIDIS, así como también lo referente a las ollas comunes.

Los jefes de las Unidades Territoriales expusieron cada uno la situación del programa que representa, los avances a la fecha y lo programado para el año 2022.





Peticiones de los participantes:

- 6) Las organizaciones solicitan capacitación a FONCODES, para los biohuertos en las zonas urbanas, para garantizar la seguridad alimentaria.
- 7) Respecto a Pensión 65, los adultos mayores piden que realmente el programa llegue realmente a quien lo necesita.
- 8) Las representantes de las Ollas del Cono Norte y ollas comunes Cono Sur, solicitan que realmente llegue el presupuesto a las que están funcionando, sin embargo, no llega.
- 9) La Municipalidad de Mollebaya no apoya a las personas vulnerables, las ollas comunes de San Isidro, solicitan apoyo.
- 10) Respecto a CUNAMAS, existen niños con anemia que no son atendidos en las zonas altas, se requiere atención e incremento de horarios.
- 11) Solicitan a Qali Warma, adquiera los productos de la Región, para incentivar a los productores de la zona.
- 12) Que se genere empleo, no solo asistencialismo, sobre todo en las zonas industriales.
- 13) En Santa Rosa, (Mariano Melgar) no hay ollas comunes sin embargo hay varios ancianos y niños que no acceden a ningún programa social, se requiere apoyo, para ellos.
- 14) En Socabaya aún no entregan estos alimentos a las ollas que realmente estamos funcionando (Olla común Horacio Zeballos)
- 15) Que se fiscalice la entrega de alimentos por parte de la Municipalidades.

CONCLUSIONES

- El MIDIS, menciona que se evaluará para que las ollas comunes migren a una estabilidad jurídica.

- El MIDIS ampliará el presupuesto para su atención, el año 2022, garantizar que atiendan los 12 meses del año.
- Las compras de la alimentación por parte de las Municipalidades no se están llevando de manera transparente, es necesario su fiscalización por parte de contraloría.
- Las compras de Qali Warma, deben darse a través de los agricultores familiares locales, y que los productos cumplan con la calidad, se evaluara a partir del año 2022.
- El MIDIS se pone a disposición de las ollas comunes a fin de brindar capacitación en biohuertos familiares.
- Se continuará trabajando en conjunto tanto el Congreso y el MIDIS, a fin de brindar información directa y adecuada a los ciudadanos.

PARTICIPANTES:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INST./ASOC./ORG.	CARGO
1	JAVIER ENRIQUE PINTO RIVEROS	PNAE QALIWARMA	COORDINADOR TECNICO TERRITORIAL
2	WINSER RODRIGO VIDAL	Ciudadano	ESTUDIANTE
3	MARIA CL. VIDAL M.	TRABAJADORA DE ORG.	SECRETARIA ORG.
4	MARIA DEL ROSARIO VERA BELLIDO	MIDIS-DO	COORDINADOR TERRITORIAL DE AQP SUR
5	RAFAEL PALAO CANO	JUNTOS-MIDIS	JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL
6	MICHEL FUENTES R.	PCA-MIDIS	E.T. PCA AREQUIPA
7	YELITZZ LINARES PORTILLA	PNCM	JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL
8	DEMECIA ALARCON	MIDIS-CE	COORDINADORA ENLACE
9	GERARDO LOVON Z.	FONCODES	JEFE UT
10	ROCIO VANESSA QUISPE HUMPIRI	MIDIS-OFICINA DE ENLACE	COORDINADOR ADMINISTRATIVO
11	DANTE POLLOYQUERI MAMANI	MIDIS	COORDINADOR FED
12	WILFREDO CALCINA	CIUDADANO	
13	MARTIN CANDIA HUARACHI	PENSION 65	JEFE U T
14	JULIO HORNA SALAZAR	PENSION 65	COORDINADOR TECNICO
15	MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA	QALI WARMA	JUT
16	TOMASA BAUTISTA MAYTA	CIUDADANA	
17	NATIVIDAD TACUMA CUTIPA	OLLA COMUN	COORDINADORA YURA
18	DENIS JAEN	MUNIC. DE MARIANO MELGAR	JEFE DE PRENSA E IMAGEN
19	ANGELITA GUEVARA BERRIO	OLLA COMUN CRISTO SALVADOR	PRESIDENTA
20	ROSA CCOA LAURA	OLLA COMUN	TESORERA
21	RUFO JOSE COAGUILA C.	OLLA COMUN MOLLEBAYA PAJONAL	SECRETARIO
22	SOLEDAD CUSIHUAYHUA PACO	FACA	SEC.ASUNTOS PROFESIONALES /PROYECTOS -PROGRAMAS
23	JUAN ALEXIS LUQUE UCHUCHOQUE	PN PAIS	JUT
24	LEONARDO HUAMANI APAZA	FRENTE DE DEFENSA FDR	PRESIDENTE
25	DANTE APAZA VIVEROS	FRENTE DE DEFENSA MIRAFLORES	DIRECTIVO
26	RICARDO QUISPE FLORES	OLLA COMUN MOLLEBAYA	FRENTE DE DEFENSA
27	EDGAR RETAMOZO ACUÑA	ASOC. LOS ALPES	PRESIDENTE

28	AURELIA T. MAKER CABANA	FREDEMMIR.A	FISCAL
29	EDELY MEZA ESQUIVEL	PNAE QALIWARMA	ESP. ALIMENTARIO
30	ANTHONY TORRES GUERRA	URB. SANTA ROSA	PRESIDENTE
31	MARIO UMPIRE MIRANDA	COORDINADORA INTEGRAL DE DESARROLLO MARIANO MELGAR	PRESIDENTE
32	MARY LUZ PUELLES SALAS	OLLA COMUN" FORJADORAS DE LA ESPERANZA CERRO COLORADO"	SECRETARIA
33	FILOMENA HACHA TUNQUIPA	OLLA COMUN" FORJADORAS DE LA ESPERANZA CERRO COLORADO"	ASISTENTA SOCIAL
34	YANET ZUÑIGA	MIDIS-SISFOH	ESPECIALISTA
35	MANUEL PAREDES CARBAJAL	ADULTO MAYOR	SEC. DEL ADULTO
36	ZONIA GUILLEN B.	ADULTO MAYOR	J.L.B. Y R.
37	RAQUEL PAREDES CARCASI	OLLA COMUN "CUMBRES"	SECRETARIA
38	FERMIN SUCA S.	MARIANO MELGAR	ECONOMIA
39	TOMASA HUYSA	MARIANO MELGAR	ORGANIZACIÓN
40	MAGALY FLORES PARI	OLLA COMUN EL MIRADOR DE SOCABAYA-PENAL	PRESIDENTE
41	MARTINA TACURI TICONA	OLLA COMUN " SAN ISIDRO MOLLEBAYA"	BIOSEGURIDAD
42	FERNANDO VALENCIA MAMANI	OLLA COMUN " SAGRADO CORAZON DE JESUS" MARIANO MELGAR	COORDINADOR
43	ABEL CCAPIRA	COVIDA FREDEIN YURA S.C. C. COLORADO	SEC. DE ORGANIZACIÓN
44	MARIO HOLGUINO HUANCA	OLLA COMUN"ASOC. JARDINES DE CHACHANI"	COORDINADOR MARGEN DERECHA CERRO COLORADO
45	EDITA RAMIREZ SANCHEZ	OLLA COMUN "LAS CUMBRES" CHIGUATA	PRESIDENTA
46	NERI LUPO	JUAN PABLO II	
47	LUZ MARINA TAYPE QUICO	SANTA ROSA DE LIMA	SOCIA
48	MOISES CUTIPA	OLLA COMUN "ANGELES DEL COLCA" YURA	FISCAL
49	GREGORIA QUISPE MONROY	OLLA COMUN "SAN PABLO" PIONEROS-CAYMA	PRESIDENTE
50	SALOME CUSI HUARANCA	MUNIC. DE MARIANO MELGAR	PROMOTORA -GDS
51	IRMA QUISPE MAMANI	JUNTA VECINAL "LAS FLORES"	SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
52	CHRISTIAN CULE QUISPE	OLLA COMUN " FE Y ESPERANZA"-CERRO COLORADO	TESORERO
53	PIEDAD ARIAS PACHECO	CFPP CENTRO FEDERADO PENSIONISTAS DEL PERU	ORGANIZACIÓN
54	CLARA QUISPE QUISPE		

2. MESA DE TRABAJO: “PROBLEMÁTICA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA UNIÓN Y SITUACIÓN DEL TURISMO EN EL CAÑÓN DE COTAHUASI”



Esta reunión también se llevó a cabo en el auditorio de la Municipalidad Provincial de la Unión el día 3 de diciembre, en la cual tanto las autoridades y las asociaciones de turistas coincidieron en la necesidad de la reactivación del turismo del Cañón de Cotahuasi,

Asimismo, indicaron que la problemática que tienen para incentivar el turismo;

- Deficiente estado de las vías.
- El hospital inconcluso.
- Deficiente servicio de alumbrado(electricidad).
- Carencia del servicio continuo de agua potable;
- Solicitan capacitación en atención a los turistas;
- Deficiente difusión del Cañón de Cotahuasi a nivel Regional y Nacional.
- Solicitan canon verde por ser reserva paisajística.
- Solicitan un proyecto de agricultura orgánica
- Alto costo de trasportes, no se mejora.
- Se debe valorar la identidad cultural.
- Mejorar las habilidades en artesanía textil.
- Incentivar más el “Turismo emprende”
- Se debe reactivar el pan de Turismo Cotahuasi.
- Se debe solicitar a MINCETUR la reactivación del turismo y ejecutar proyectos en relación a la mejora turística de nuestra provincia.
- Algunos Alcaldes, tienen poco interés en incentivar el turismo.
- Implementación en seguridad a los turistas.
- Crear una sede universitaria para la implementación de carreras de turismo y hotelería; así como para los guías.
- Solicitan señalización de senderos, rutas de zonas turísticas.

- Asimismo, el difícil acceso a bancos (no hay agentes de banco, para que los turistas puedan movilizar la economía local)
- Desarrollo de capacidades en atención al turista.
- Activación de la ley de promoción del turismo en la Unión.

Se ha explicado que la función del congresista es legislar, representar y fiscalizar, y en la medida de estas funciones gestionaré ante las entidades correspondientes lo necesario para que las peticiones de los ciudadanos se atiendan, siendo mi compromiso incentivar el turismo.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INST./ASOC./ORG.
1	OSCAR FLORES VASQUEZ	M.D. HUAYNACOTAS
2	FELIX PEPE ANCULLE	ASOC. ASOTUR
3	HECTOR JOSE HEREDIA ESPINL	ASOC. ASOTUR
4	IVANA CHIRINOS HILACONDO	AGENCIA EXPLORANDO
5	CATALINA BORDA CACERES	COMITÉ DE TURISMO PROV. LA UNION
6	JUSTINA FLORES MARTINEZ	M.D. TORO
7	MARCOS LAZARO VARGAS	M.D.TORO
8	FELIX PAUCARIMA PANIURA	M.D. PAMPAMARCA
9	ROXANA MARISOL ANCASI GARCIA	COMITÉ DEFENSA SUB CUENCA
10	LUCRECIA FELICITAS VELA ANGULO	COMITÉ DEFENSA SUB CUENCA
11	PRAXIDES ESPINAL MONTES	COMITÉ DE DEFENSA DE LA CUENCA DE COTAHUASI
12	VICTORIA LOPEZ VARGAS	ORGANIZACIÓN MUJERES
13	WELLINGTON CONDORI SULLCA	M.D. QUECHUALLA
14	CARLOS ANDRE GAONA LOYA	M.D. TOMEPAMPA
15	ANYLU CARMEN GARCIA CARDENAS	M.D. TOMEPAMPA
16	VIDAL CIRILO ATAHUALLPA SANCHEZ	ALCA
17	JUAN VILCA YAURI	ALCA
18	CELINA SAN JORGE H.	
19	NORAL EDITH SANCHEZ MONCCA	ALCA
20	JOSE PANIURA	ALCA
21	DILBERTH HUARCAYA CHAMANA	QUECHUALLA-ROSARIOPA
22	RAUL CONCHA FUENTES	AGRICULTOR ORGANICO
23	FABRICIO PACHECO CORNEJO	SERNANP
24	JOSE CARLOS VALDIVIA DUEÑAS	PROVIAS DESCENTRALIZADO
25	ROXANA ESPEZUA BUSTINZA	PROVIAS DESCENTRALIZADO
26	CIRO JIMENEZ ALCAHUAMANI	PUYCA
27	YESMANY GARCIA AYTA	PARTIDO POLITICO MAGISTERIAL
28	MELESIO S. LOPEZ GUTIERREZ	PAMPAMARCA
29	JULIO CESAR GUERRA SUAREZ	I.V.P LA UNION
30	VICTOR LEONIDAS VERA A.	SUBPREFECTO PROVINCIAL
31	EDUARDO BORDA GUTIERREZ	OPERADOR TURISTICO
32	DIONICIO CASTRO FLORES	M.D. ALCA
33	JOSE GUERRA P.	M.D. ALCA
34	LIBER NUÑEZ CUSACANI	M.D.ALCA
35	LUIS ALBERTO TOLEDO	M.D. ALCA
36	FRANCISCO TAPIA MARTINEZ	M.D. TORO

37	ANGEL LAZARTE DUEÑAS	COMUNERO DE CHANCALLA
38	LUZ MARGARITA ROMERO RAMOS	COMISION DE USUARIOS
39	RENATO PAREDES V.	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA UNION
40	SEBASTIAN LOAYZA A.	AGENCIA AGRARIA LA UNION
41	LORGIO ARANZAMENDI	CIUDADANO
42	DEMETRIO RAMOS HUAILA	COMISION DE USUARIOS COTAHUASI
43	GREGORIO CONDORI H.	PAMPAMARCA
44	DENIS JAVIER QUISPE AYMARA	M.D. PUYCA
45	EDWIN ANDRES RAMOS	ALCALDE ZOILA
46	ALFONZO GOYCOCHEA	POBLADOR
47	MAXIMO MOSCADA CHACALLAZA	I.E. MARISCAL ORBEGOZO
48	RONAL RODRIGUEZ ANCALLE	
49	GUSTAVO CHIRINOS HILASACA	INSTITUTO COTAHUASI
50	BERTHA CHAVEZ FLORES	

5. PARTICIPACIÓN - PRENSA



AREQUIPA JURIDICALES

Jueces de Arequipa plantean propuestas a congresistas

30 de noviembre de 2021

51 0

Me gusta 2

Share f t in

— Redacción El Pueblo —

A iniciativa de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, los jueces de diferentes áreas, formularon propuestas legislativas de normas cuya aplicabilidad se ajusta a la realidad; desde la perspectiva de quienes aplican la Constitución y las leyes.

Durante la mesa de trabajo denominada, "Modernización del servicio de justicia y propuestas legislativas de la región Arequipa", los congresistas, escucharon atentamente a los magistrados, calificando este espacio de trabajo como muy provechoso; por cuanto servirá de insumo para plantear leyes que permitan beneficiar directamente a miles de litigantes.

El presidente de la Corte de Arequipa, Javier Fernández Dávila Mercado, explicó los proyectos que impulsa su gestión en beneficio de poblaciones vulnerables y en alianza con diferentes instituciones y puso en debate la necesidad de respetar la presunción de inocencia y los derechos humanos de todos los procesados en alusión directa a los antejuicios que se realizan a investigados que están comprendidos en casos denominados emblemáticos.

En la reunión de trabajo participaron los congresistas María Agüero Chávez, Diana Gonzales Delgado, Edwin Martínez Talavera, Alex Paredes Gonzales y Jaime Quito Sarmiento; quienes iniciaron su semana de representación parlamentaria con esta reunión.

Durante el encuentro se plantearon propuestas para mejorar la legislación en materia de Violencia Familiar, Penal, Paz Letrado Familia, simplificación de procesos de alimentos, procesos de desalojo y otros que beneficiarán directamente a la comunidad.

Algunas de las propuestas legislativas planteadas por los magistrados estuvieron referidos, por ejemplo, a la necesidad de regular la realización obligatoria de audiencias que únicamente revictimiza, en los casos de violencia, y finalmente la necesidad de concretar la interoperabilidad con todos los operadores de justicia con lo cual se modernizará y se haría más célere y eficiente la administración de justicia.

El jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de la Corte de Arequipa, Johnny Cáceres Valencia, enfatizó en la necesidad de ajustar normas que hoy sólo son populistas y que no se ajustan a la realidad, para lo cual demandó se tome en cuenta la opinión de los operadores de justicia.

Finalmente, el juez superior Fernán Fernández Ceballos, consideró importante la creación del observatorio de criminalidad para la toma de decisiones en materia de seguridad ciudadana y que se considere la oralidad judicial en toda su magnitud: es decir que las decisiones de los magistrados que se escuchan en audiencia, debidamente motivadas, sean aceptadas entre todos los operadores de justicia para ahorrar horas hombre en la transcripción de resoluciones extensas, como actualmente sucede; además de imponer sanciones pecuniarias a quienes cometen delitos culpables.



Maíta: gobiernos regionales deben apostar por desarrollo agrícola y pecuario
AGRICULTURA 12 de diciembre de 2021

Perú superó el 70% de la población objetivo vacunada con dos dosis
NACIONAL 12 de diciembre de 2021

Señalan que RUNASUR no es una reunión oficial entre Estados
NACIONAL 12 de diciembre de 2021

Lilia Paredes: «Inescrupulosos se toman»

Congresistas critican al CRA



Parlamentarios están en semana de representación en la región.

Arequipa. Los congresistas de la región criticaron al Consejo Regional de Arequipa (CRA) porque no aprobaron la vacancia del difunto vicegubernador Walter Gutiérrez Cueva, quien falleció hace una semana. Ello provocará que el Gobierno Regional de Arequipa (GRA) continúe sin una autoridad. Los consejeros Edy Medina e Ysrael Zúñiga votaron en contra de la vacancia. Argumentaron que se necesita a sus pares para la elección, pero el reglamento señala que se necesitaba el voto de nueve para elegir a un vicegob-

nador. Ante esto, la congresista de Perú Libre, María Agüero, sostuvo que los consejeros deben dejar a un lado sus discrepancias políticas y personales. Indicó que deben proponer a una persona encargada del GRA. En tanto, el legislador Alex Paredes señaló que el retraso de la elección afecta al desarrollo de Arequipa. "De hecho que vamos a llamar la atención a los consejeros... Todo lo que está pasando en realidad preocupa, porque es el desarrollo de Arequipa que está de por medio y no debe estancarse", dijo.

Congresistas y alcalde exhortan celeridad a los consejeros

Arequipa no tiene gobernador regional desde hace más de una semana. El encaramiento de Elmer Cáceres Lica y el fallecimiento de su sucesor, Walter Gutiérrez Cueva, han dejado sin máxima autoridad a los arequipeños. Ante este escenario, los congresistas que representan a la región, se pronunciaron y exhortaron a los consejeros regionales a escoger en el más corto plazo posible a un nuevo vicegovernador que asuma las funciones de gobernador encargado.

La congresista María Agüero, coordinadora de la bancada arequipeña, se dirigió a los consejeros y les instó a pensar primero en los intereses de los arequipeños. "Seamos parte de ordenar la casa y debe haber cosas concretas porque todos somos parte de esta sociedad y debemos cumplir nuestras funciones desde donde estamos en aras de la gobernabilidad", declaró.

Por otro lado, su compañero de bancada Alex Paredes fue un poco más confrontacional y señaló que Arequipa en este momento se encuentra acéfala, por lo que aconsejó a los consejeros regionales para que reflexionen sobre las decisiones que toman. "Estamos con un recrudescimiento del Covid y no se sabe cómo se va a afrontar este tema. ¿Es o no les interesa a nuestras autoridades regionales? Es por este tipo de cosas que después vienen las reacciones de la población", expresó. Paredes González, acotó que

la situación es preocupante porque de por medio se encuentra el desarrollo de la región. "Creo que los consejeros no están sintonizando con el sentir popular. Se debe poner por delante Arequipa y dejar para después las cuestiones personales", finalizó el legislador de Perú Libre.

Finalmente, el congresista Jaime Quito Sarmiento, precisó que la elección de un vicegovernador debe ser resuelto de manera inmediata, ya que la situación que vivimos es preocupante debido al vacío de poder.



• CONGRESISTA María Agüero.

Nuevas medidas para prevenir el contagio de la COVID-19 en el transporte aéreo

Como parte de las acciones realizadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) para evitar la propagación de la COVID-19, el sector estableció nuevas lineamientos para prevenir el contagio del coronavirus en el transporte aéreo de pasajeros y carga. Entre sus principales disposiciones se establece el distanciamiento físico de 1 metro en los terminales aéreas.

Otras de las disposiciones establecidas en los lineamientos es el uso adecuado de protección respiratoria (empleo de doble mascarilla o mascarilla con gran capacidad de filtración como las N95, KN95, FFP2 y KF94) durante el vuelo y la permanencia en el aeropuerto. No aplica para los niños menores de dos años.

En el caso de los vuelos internacionales se establecen las siguientes exigencias adicionales: los pasajeros mayores de 12 años deben acreditar que 14 días antes del vuelo ya cuentan con la dosis completa de la vacuna contra la COVID-19, o presentar una prueba

molecular negativa, cuyos resultados se hayan emitido hasta 72 horas antes del embarque.

Igualmente, en dichos vuelos los menores de 12 años solo requieren estar asintomáticos para abordar el avión. Asimismo, todos los pasajeros deben completar por internet la "Declaración Jurada de Salud y Autorización de Geolocalización" (<https://dsaludviajero.minsa.gob.pe/salud>) durante

las 72 horas previas al embarque.

Respecto a las principales acciones que deben efectuar los operadores aéreos y las aerolíneas, fijaron la colocación de merchas en el piso que identifiquen las posiciones de espera de los pasajeros en el terminal aéreo, mantener la adecuada ventilación en los terminales aéreos y desinfectar los ambientes de los aviones y terminales aéreas.



• NUEVAS MEDIDAS para el transporte aéreo.



COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ CONSEJO REGIONAL V AREQUIPA ELECCIONES COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ PERIODO 09/01/2022 – 08/01/2024

De conformidad con el literal a del artículo 67° del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú aprobado mediante Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú aprobado mediante Resolución N° 9123 – CN – CMP – 2011 y sus resoluciones modificatorias N°s 10413 y 10518 – CN – CMP – 2013 y 15318 – CN – CMP – 2017, 137 y 148 – CN – CMP – 2021, de fechas 17 de junio del 2011, 09 de mayo, 25 de junio del 2013 y 16 de junio del 2017, de fechas 01 de julio del 2021 y 20 de agosto del 2021, el Jurado Electoral Regional, hace de conocimiento a los Miembros de la Orden y a la Opinión Pública, los resultados de las elecciones para el Consejo Regional V Arequipa, según el siguiente detalle:

- Lista N° 1 encabezada por Dr. Luis Fernando Linares Morante N° 478 votos
 - Lista N° 2 encabezada por Dr. Antony Gustavo Toháno Meza N° 1088 votos
 - Lista N° 3 encabezada por Dr. Juan Carlos Enrique Dongo Paredes N° 407 votos
 - Lista N° 4 encabezada por Dr. Rafael Freddy Tapia Pérez N° 817 votos
- 30 de noviembre del 2021

DR. HUGO SANTIAGO PAREDES NUÑEZ PRESIDENTE
DR. ALFREDO BERNEDO VALDEZ SECRETARIO
DRA. PAULINA BEATRIZ OUSI MONTES VOCAL
JURADO ELECTORAL REGIONAL

CONVOCATORIA LABORAL

CARGO	CANT.	CARGO	CANT.
UNO CONTROL DE CALIDAD	2	SEIS COORDINADOR	2
COSEJA	1	SEIS MEDICO	7
COSEJA	2	OPINION DE EXPERTOS	4
OPINION DE EXPERTOS	1	SEIS	8
OPINION DE EXPERTOS	1	CONSEJERO DE COMARCA	3
OPINION DE EXPERTOS	1	OPINION DE EXPERTOS	2
OPINION DE EXPERTOS	1	SEIS	3
OPINION DE EXPERTOS	1	SEIS	3
OPINION DE EXPERTOS	2	CONSEJERO DE COMARCA	2

Dejar C.V. Documentado en:
Calle La Compañía N° 114, Oficina 108 - J. Areq.
Comuníquese a los siguientes nos.
052085657 / 95231446 / 954146408
o a los correos:
admon@colegiomdperu.com.pe
seccionconvocatorias@colegiomdperu.com.pe
jueces@colegiomdperu.com.pe

El Pueblo

...el Diario



DESDE
1905

Miércoles
Arequipa,
01 de diciembre de 2021

VERDAD, JUSTICIA Y LIBERTAD
PATRIMONIO CULTURAL DE AREQUIPA

S/ 1.00

Identifican las zonas vulnerables en lluvias



Las autoridades regionales y locales han identificado zonas vulnerables en 46 distritos de la región ante la temporada de lluvias, las cuales, según Senamhi, se registrarán desde diciembre hasta marzo.

(Pág. 05)

RENIEC (Pág. 02)

Publicará padrón electoral 2022

EN AREQUIPA (Pág. 04)

Reportan 67 casos de rabia canina

EDITORIAL (Pág. 06)

Contra el tiempo

ESPECIAL (Pág. 07)

Sin mascarilla y sin miedo a contagiarse

NACIONAL (Pág. 08)

Gobierno adoptará medidas contra alzas



LOCAL FUE INTERVENIDA POR SBS

Pérdidas en Credicoop suman S/262 millones

AHORRISTAS
RECLAMAN
DEVOLUCIÓN
DE SU
DINERO

La Superintendencia de Banca y Seguros intervino ayer la Cooperativa de Ahorro y Crédito Credicoop por pérdidas de aproximadamente 262 millones de soles, que corresponden al capital social y reservas.

Las oficinas fueron cerradas

mientras se realizaba la intervención y la SBS informó que los ahorros colocados en Credicoop están parcialmente amparados por la ley y serán devueltos a sus aportantes, previa liquidación y determinación de responsabilidades.

Credicoop es una de las enti-

dades más grandes, cuenta con 96 agencias en casi todo el país, por lo que ayer apenas se enteraron de la noticia, centenares de ahorristas se volcaron a las agencias de la cooperativa en Arequipa y provincias para exigir la devolución de su dinero.

(Pág. 05)

Parlamentarios exigen resolver problema de Majes II

(Pág. 01)

Foto: Jorge Esquivel



LOS SEIS CONGRESISTAS DE AREQUIPA UNIRÁN ESFUERZOS PARA EXIGIR SOLUCIÓN PARA EL PROYECTO MAJES II. Precisaron que sostendrán reuniones con los integrantes del Consejo Regional y del vicegobernador encargado de la región Arequipa, para luego plantear una solución conjunta al gobierno central.

Al Cierre



El Bono de S/210 se pagará a cerca de 3 millones de trabajadores formales del sector público y privado que ganen menos de S/2,000, como un apoyo para la reactivación económica. Este subsidio ya comenzó a pagarse hace unos días.

TAMBIÉN ASEGURAN QUE APOYO A VACANCIA PIERDE FUERZA

Congresistas insisten en pedir solución para Majes II

Los congresistas arequipeños, insisten en la transferencia del proyecto Majes Siglas II al Ministerio de Agricultura, para ello sostendrán una serie de reuniones con entidades representativas para lograr su objetivo.



• CONGRESISTAS DE AREQUIPA se unen por Majes II.

Los parlamentarios de Perú Libre por Arequipa, reiteraron que el gobierno central tiene toda la disposición para apoyar a que el proyecto Majes Siglas sea una realidad. Ellos insisten en la propuesta que pase del Gobierno Regional de Arequipa (GRA) al Ministerio de Agricultura.

Recordaron que la propuesta fue presentada hace más de una semana, en una reunión. Quienes apoyan la transferencia de Majes al Ejecutivo, son Edwin Martínez, Alex Paredes y Jaime Quito y reiteran su exigencia, debido a que actualmente el Gobierno Regional afronta hace más de un mes una crisis institucional y el plazo para debatir la adhesión 13 vence el 8 de diciembre. En

Sobre las reuniones informales que mantiene el presidente Castillo en una casa de Breña. Quito Sarmiento dijo que el Ministerio Público debería iniciar una investigación de oficio.

caso no se resuelva el problema, existe el peligro de la resolución del contrato.

SOBRE VACANCIA

La vacancia que ha empujado la oposición en el Congreso parece que va perdiendo fuerza entre los congresistas de la región Arequipa. Inicialmente Diana González y Edwin Medina, de Avanza País y Renovación Popular, respectivamente votaron a favor de que se admitiera la moción de vacancia contra el presidente

Pedro Castillo. No obstante, el último lunes durante su participación en un evento judicial, González indicó que lo que se busca con esta moción es "solamente" que el mandatario peruano responda las inquietudes de los parlamentarios. Le preguntamos que este mecanismo, tiene un objetivo claro, que es vacar a Castillo Terrones y aún a responder, entre líneas, que aún así se busque la vacancia, no se lograría pues se requiere de

87 votos para ello. "Se está votando a favor de la invitación para que el presidente responda algunas preguntas y eso no sería negativo", arguyó.

Por su parte el congresista Jaime Quito, de Perú Libre, dijo que no se sumarán al intento de vacar al presidente por parte de los partidos opositores en el Congreso de la República. "No estamos con la derecha golpista respecto a la vacancia. Esto se viene armando desde antes que juramentará el presidente y es preocupante. La Constitución que nos rige señala que el mandato presidencial es por 5 años y si se quiere sacar al presidente bueno pues, que también exista revocatoria para congresistas, y todos los servidores públicos", declaró.

Perú superó aplicación de 42 millones de vacunas

Perú aplicó a la fecha 42 millones 131,068 dosis de vacuna contra la covid-19, informó hoy el Ministerio de Salud (Minsa) en su reporte diario. De ese total mencionado, 22 millones 628,962 corresponden a la primera dosis; 18 millones 801,356 personas inmunizadas con las dos dosis; y 900,548 ya tienen la tercera dosis.

Según el Ministerio de Salud, la población objetivo son hombres y mujeres mayores de 12 años, que en el Perú suman 28 millones 24,350 personas. La información acumulada hasta las 18:00 horas de hoy martes 30 de noviembre aparece publicada en el Repositorio Único Nacional de Información en Salud (Reunis).

Prohíben venta de chips para teléfonos en vía pública

La Sala Especializada en Eliminación de Bienes Burocráticos, en segunda y última instancia administrativa, declaró infundada la demanda presentada por América Móvil Perú S.A.C. (Claro) en contra del Odeplan.

Consecuentemente, si la venta se realiza en la vía pública, la verificación de la identidad no podría cumplirse y ello vulnera el marco jurídico vigente. La resolución de la Sala Especializada en Eliminación de Bienes Burocráticos es pública.

La mencionada norma establece que los puntos de venta de "chips", de distribuidores autorizados, deben tener una dirección, la misma que debe ser informada al organismo regulador.

VERIFICACIÓN BIOMÉTRICA DE IDENTIDAD

Asimismo, la Sala se pronunció en el sentido de que los operado-



PORTADA NOTICIAS DESTACADOS CULTURAL COLUMNAS LA REVISTA



Goodyear Max Series para flotas

ABRIR

La decisión tomada este lunes por el Consejo Regional de Arequipa (CRA) genera preocupación entre las autoridades debido a que aún no se nombra al reemplazo de Elmer Cáceres Llica. Los congresistas de la bancada arequipeña exhortaron a los miembros del CRA a tomar una decisión urgente. La región quedó a la deriva tras la detención del gobernador (22 de octubre) y luego el deceso del vicegobernador Walter Gutiérrez (22 de noviembre).

La congresista por Perú Libre, María Agüero, hizo un llamado a los consejeros a tomar una decisión pensando en la región. Su preocupación tiene que ver también con la ejecución del proyecto Majes Siglas II que se esperaba sea destrabado este año.

HAY QUE MEJORAR INFRAESTRUCTURA VIAL

Congresistas de Arequipa buscan promover el turismo en todo el país

La congresista arequipeña María Agüero en su semana de representación organizó la Mesa de Trabajo que tiene como objetivo conocer más acerca de la problemática general de una de las 8 provincias de la región Arequipa y promover el turismo en el Cañón de Cotahuasi.



• TURISMO DE PROVINCIAS será promovido.

Este último viernes 03 de diciembre se llevó a cabo el mencionado evento donde se contó con la participación del teniente alcalde de la Municipalidad Provincial de La Unión y prevención frente a la temporada de lluvias. Durante el desarrollo del evento tanto los alcaldes y la población organizada coincidieron en sus intervenciones señalando que en la provincia se necesita de mucha inversión pública y privada. Por ejemplo, se-

ñalaron que todos los años hay problemas de huaycos, nevadas y derrumbes. Por otro lado, mencionaron que se debe implementar un corredor turístico, se debe mejorar el servicio de la salud ya que denuncian que existe un Hospital que aún no funciona, no cuentan con cameteras para un mejor acceso a la provincia, no se completa la fibra óptica para el mejor acceso a internet, no hay diversidad de bancos o cajeros puestos que esto ahuyenta a los turistas, no se cumple la Ley N° 28533 sobre la promoción y desarrollo turístico del Cañón de Cotahuasi, entre otros problemas de importancia.

La legisladora en sus palabras de inicio resaltó el potencial turístico de la provincia: "La industria sin chimeneas que es el turismo será el futuro y presente porque si dependemos de la minería en cualquier momento se acaba", enfatizó.

ñalaron que todos los años hay problemas de huaycos, nevadas y derrumbes. Por otro lado, mencionaron que se debe implementar un corredor turístico, se debe mejorar el servicio de la salud ya que denuncian que existe un Hospital que aún no funciona, no cuentan con cameteras para un mejor acceso a la provincia, no se completa la fibra óptica para el mejor acceso a internet, no hay diversidad de bancos o cajeros puestos que esto ahuyenta a los turistas, no se cumple la Ley N° 28533 sobre la promoción y desarrollo turístico del Cañón de Cotahuasi, entre otros problemas de importancia.

ñalaron que todos los años hay problemas de huaycos, nevadas y derrumbes. Por otro lado, mencionaron que se debe implementar un corredor turístico, se debe mejorar el servicio de la salud ya que denuncian que existe un Hospital que aún no funciona, no cuentan con cameteras para un mejor acceso a la provincia, no se completa la fibra óptica para el mejor acceso a internet, no hay diversidad de bancos o cajeros puestos que esto ahuyenta a los turistas, no se cumple la Ley N° 28533 sobre la promoción y desarrollo turístico del Cañón de Cotahuasi, entre otros problemas de importancia.





6. ACTIVIDADES VARIAS

6.1 VISITA A LA PROVINCIA DE LA UNIÓN Y PROMOCION DEL CAÑON DE COTAHUASI

Iglesia situada en la plaza de Cotahuasi La UNION



Difundiendo el turismo y visitando el Paisaje natural del Cañon de Cotahuasi. (uno de los más profundos del mundo)



Al fondo imponente el Nevado Coropuna, ubicado en la Provincia de Condesuyos. Arequipa, cuenta con una altitud de 6,425 m.s.n.m.

Hermosa naturaleza, para visitar y difundir.



Traje Típico del Distrito de Huaynacotas- Provincia la Union-Arequipa.

Parte de la cultura viva existente en Cotahuasi, que debemos visitar, difundir y cuidar.

6.2 FISCALIZACION A LA REPRESA EN CONSTRUCCION



Se visitó el proyecto de mejoramiento del sistema de riego, a través de la construcción de represa Arhata en Provincia de Condesuyos, en la cual se encontró al Ing. Marlon Guevara Crisostomo, quien menciona ser el representante legal del consorcio que está ejecutando el proyecto; de lo informado se tiene que la presa en ejecución se encuentra en un aproximado de ejecución física al 92% ; el componente de vías que consta de 4 Kilómetros,

actualmente en un 50% y la colocación de la línea de aducción en un aproximado de 90%. Cabe mencionar que de la visita se ha encontrado que las vías generan polvo y en pleno proceso de ejecución.

6.3 FISCALIZACION A LA VIA VIA AR-105 TRAMO: ARATHA-ARMA-COTAHUASI



En la Trayectoria se ha podido visualizar el constante tránsito de vehículos pesados (Volquetes en un aproximado de veinte, que se pudo visualizar en la fecha). Las curvas con constante huecos y que podría generar en cualquier momento algún accidente, asimismo poca señalización.

Por otro lado, en algunos tramos carecen de limpieza, (se encuentran con piedras y tierra sobre todo en curvas en la bajada a Cotahuasi).

Al respecto al ser un pedido de la población y autoridades de la población el mejoramiento y/o mantenimiento, según corresponda de esta ruta, se coordinará con el Ministerio de transportes a quien se solicitará un informe al respecto.





2 de 10

